



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GARCIA PEREZ CARLOS
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-009-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	083-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan:	26/06/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	384.52
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2013, Término: 09/12/2013

Nro Res. Inicio PAU: 305-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 064-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.41U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Virola sp. / Cumala</i>		18.423	0
2	<i>Chorisia integrifolia / Lupuna</i>		80.957	80.952
3	<i>Hura crepitans / Catahua</i>		107.839	0
4	<i>Ceiba pentandra / Huimba</i>		24.673	0
5	<i>Myroxylon balsamum / Estoraque</i>		26.395	26.389



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Copaifera reticulata Copaiba		35.225	35.158	17.188	48,9%	48,8%
2	Coumarouna odorata Shihuahuaco		91.01	90.956	22.084	24,3%	24,3%

Fuente: Resolución N° 064-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 06:02:54

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

